

Casa del Señor de Villanueva.

Toba en el aldio.

ATHA-DAM-FVAR-005-008

Licencia del Concejidor de Villarcayo, expedida a instancia del Sr.
D.º Mathes Ruiz Manrique, then.º pñal. de las quatro villas de la
Corra de la Mar, de Castilla, 2.º del Lugar de Toba en el aldio.º para que
sebanian Luxilla, Cu.º de esta parte los Exaltados de la Cu.º 9.ª
se expresan en vñedim.º precedida Informacion de la legalidad del
Fernando Studebro, por ante quien pararon. Ocho Resulta que va-
cado algunas, y entre ellas, se contiene la Dotacion de la Vep.ª
que en la Parrochial, y capilla mayor, hino D.º Mathes Ruiz, Clerigo
cura 3.º en ella; Quella de la Exaltado suena dado por el Dho
sebanian Luxilla, en 22. de Julio de 1654. año. =

Asi mismo se incluye en auto del Sr.º Frang.º Luxilla Li-
vitador pñal. del Arobispado de Burgo. por el que lebania las
Censuras, que auian promulgado contra los Poredores de la citada
sepultura, dando facultad para que sepuedan ventar en ella, y sus
lapida, y Excomunion mayor lata, y ententiz ipso facto incurrenda, y
cing.ª Ducador de multa, contra cada uno de los que lo estorbaran,
su fha en Toba, a 20. de Mayo de 1622. p.º testimonio de Mathes de
Aze, Notario de dho Señor Livitador =

Asi mismo se halla una Sin.ª de los V.ºs Provisores de este
Arobispado de Burgo, ganada a instancia de los V.ºs D.º Math.º
Ruiz Manrique, y D.ª Frang.ª Madrazo suada de el dho suñug.
para edificar en dha Vg.ª y al dho del Crangio una Capilla,
vñfha en Burgo a 10. de Mayo de 1663.

Can.º B. Leg.º B. Quad.º VIII.